

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Fernando Serrano Migallón – Director – marzo de 2000

Introducción

Continuando con los programas de acción auto impuestos al inicio de la gestión, la Facultad de Derecho cumplió un año más a la vanguardia de la enseñanza jurídica en México como reflejo no sólo de la acreditación del programa sino del cúmulo de gestiones que repercutieron positivamente en el desarrollo armónico de la vida académica en esta dependencia universitaria. Al respecto, se presentaron continuos avances en cuanto a los procesos administrativos, en la acreditación académica, en la inmersión de la Facultad en nuevos proyectos de investigación, y en la permanente calidad y prestigio de sus profesores.

El fortalecimiento de la planta docente, los programas de superación académica y los programas de estímulos al personal académico se consolidaron como una de las líneas de acción imprescindibles para el pleno desarrollo de las principales tareas durante este año; en este sentido, la difusión y el aprovechamiento de los programas que ofrece la Universidad fueron utilizados al máximo, registrándose un incremento considerable en el número de profesores beneficiados.

Sin duda alguna, uno de los grandes logros obtenidos durante el año fue la obtención del dictamen de acreditación del programa de la Licenciatura en Derecho que se imparte en esta Facultad, ante el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho A.C. (CONAED); cumpliendo así el objetivo planteado en 2006, alcanzar el reconocimiento de un organismo externo que certificara el nivel de excelencia del programa de la Facultad.

El programa de Posgrado en Derecho obtuvo la renovación de su registro en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); además se aprobó la reforma del Reglamento General de Posgrado, por virtud de la cual las especializaciones se constituyen en grado académico.

La promoción a las actividades de intercambio académico continuó, se celebraron varios convenios específicos de colaboración académica; se llevó a cabo la creación y reacondicionamiento de espacios físicos, y se realizaron múltiples actividades culturales y deportivas, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad académica.

Personal académico

El fortalecimiento a la planta docente y programas de superación académica se consolidó como una de las tareas permanentes y más decididas en las que la Facultad incidió con energía. El incremento de actividades académicas significó un reto permanente en la gestión de mayores recursos para la contratación y oferta de estímulos económicos al personal académico que día con día se ha requerido en mayor número; todo ello significó el compromiso no únicamente de contratarles sino además de brindarles los servicios y prestaciones a que hubo lugar.

Los programas de estímulos al personal académico que la UNAM promueve fueron ampliamente difundidos durante el año por la Facultad de Derecho y aprovechados por un buen número de sus profesores. En este sentido, 90 profesores fueron beneficiados por el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE); 5 por el Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA); 105 más por el Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC); y 281 por el Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).

En el marco del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), el Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho (LEPDER) se consolidó en su cuarto aniversario como la herramienta idónea para estimular y apoyar la creatividad de los profesores en el contexto del mejoramiento de la enseñanza mediante la innovación docente.

En junio de este año se hizo entrega del informe final, instrumento metodológico, manual pedagógico y productos del Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho. Asimismo, en el mes de julio el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho aprobó la propuesta para transformar en programa institucional dicho proyecto.

Con base en un diagnóstico previo, en 2007 se planeó, diseñó, desarrolló e implementó el Sistema de Información Académico-Administrativo mediante la creación de un banco de datos que contiene el historial académico y laboral del personal docente que se encuentra contratado por la Facultad; con ello se fortaleció el sistema de control interno de la carga académica del personal docente y se optimizó la asignación de horarios y asignaturas a impartir para un mejor aprovechamiento tanto de los profesores como de la infraestructura en salones.

Licenciatura

En el mes de octubre se obtuvo la acreditación del programa de Licenciatura en Derecho que se imparte en esta Facultad, ante el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho A.C. (CONAED), organismo acreditador que cuenta con el reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). La acreditación obtenida es el reconocimiento público de que el programa cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, proceso de enseñanza y servicios. Significa también que tiene pertinencia social; pero es, sobre todo, reflejo fiel de la calidad, eficacia y eficiencia en las gestiones académico-administrativas seguidas en esta dependencia, denotando así el nivel académico de excelencia de que gozan los egresados y alumnos de este plantel; la calidad, prestigio y experiencia profesional de sus maestros; la adecuación y pertinencia del plan de estudios vigente; la suficiencia y adecuación de la infraestructura material y la vinculación que de forma directa e indirecta se realiza como un ejercicio cotidiano con los diversos sectores de la sociedad.

Durante el semestre 2007-2, los grupos habilitados se incrementaron a un total de 1.102, de los cuales, 583 correspondieron al plan saliente (clave 0253) y 519 al nuevo plan (clave 1138), representando el 52.91% y 47.09% respectivamente.

Atendiendo a la creciente difusión y demanda entre los egresados de las nuevas formas de titulación, se proporcionaron más de 700 informes sobre éstas, así como de los trámites que los egresados de la Facultad y de escuelas incorporadas deben realizar al optar por una u otra opción. Al respecto, la implementación de las nuevas formas de titulación y el incremento en su utilización ha presentado un impacto altamente positivo, en este sentido las estadísticas durante el 2007 indican que de los 989 alumnos titulados, 777 optaron por la modalidad “Tesis y examen profesional”; 57 se titularon bajo la opción “Totalidad de créditos y alto nivel académico”; 141 por la modalidad de titulación denominada “Ampliación y profundización de conocimientos” (diplomado); y 14 bajo la opción “Estudios de Posgrado” (Programa Único de las Especializaciones en Derecho).

Dentro de los programas de apoyo económico que la unam ofrece a sus estudiantes y en los que la Facultad de Derecho participa, las cifras que se presentaron durante el 2007 fueron dentro del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), conformando un total de 1 123 becarios beneficiados por dicho programa; en el Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura (PFEL) se contó con un total de 162 solicitudes de becas aprobadas, de las cuales; mientras que en el programa bécalos se registraron un total de 21 solicitudes de beca aprobadas. En este sentido, cabe mencionar que dentro de los tres programas de becas en cuestión, los alumnos cuentan con el apoyo de un tutor, quien es profesor de la Facultad y con el que sostienen constantes reuniones durante el semestre para realizar su seguimiento académico-escolar; durante 2007 se contó con el apoyo de 131 profesores que desempeñaron dicha función.

Dentro del servicio de apoyo y atención psicológica que la Facultad ofrece, en 282 sesiones celebradas durante el año fueron atendidas 83 personas; de ellas, tres casos fueron remitidos al Instituto de Psiquiatría y Salud Mental por problemas de angustia, depresión y trastorno psicótico; dos casos más fueron remitidos al Centro de Orientación Educativa (COE) de la dgose para su estudio vocacional.

Posgrado

El 29 de septiembre de 2006 se aprobó la reforma del Reglamento General de Posgrado; con ello las Especializaciones pasan a constituirse en grado académico y el 11 de octubre de 2007 el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) acordó la aprobación del proyecto de modificación del Programa Único de las Especializaciones en Derecho, la creación de las Especializaciones en Derecho de la Información y Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos.

El Programa de Posgrado en Derecho, en el que participa la Facultad de Derecho, recibió la renovación de su registro en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); en este sentido es de destacarse que hasta el momento es el único a nivel nacional que cuenta con registro en dicho consejo.

A partir del semestre 2007-2, se implementó que el registro y seguimiento de ingreso de los aspirantes al posgrado se realizara a través de la página de Internet de la División de Estudios de Posgrado. Asimismo, durante el mismo semestre se estatuyó que el llenado de actas se hiciera por Internet a través de la Firma Electrónica Avanzada (FEA).

En virtud de la creciente demanda de ingreso al posgrado, para el semestre 2008-1, correspondiente a la segunda mitad del año 2007, la plantilla académica se incrementó a 212 profesores, que con respecto del semestre 2004-2, en el cual se tuvieron un total de 129 docentes, representó un crecimiento del 40% en los niveles de especialidad y maestría.

Una de las características más emblemáticas de la División de Estudios de Posgrado, es la que se refiere a su producción editorial, resultado de la participación de distinguidos académicos que realizan importantes aportaciones en materia jurídica y por virtud de las cuales es posible integrar la *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*, cuyos números 4 y 5 del volumen 3 fueron publicados durante el año.

Educación continua

La División de Educación Continua prosiguió con el desarrollo de las tareas que tiene encomendadas y que coadyuvaron en gran medida al cumplimiento de los objetivos de la Facultad. En este sentido, durante el año que se informa realizó un total de 8 diplomados, seis de ellos bajo la modalidad de “Ampliación y profundización de conocimientos” con opción a la titulación y dos más en colaboración con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en los que se contó con el apoyo de 300 ponentes y la asistencia de 595 beneficiarios; 58 cursos dirigidos al personal de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría de Seguridad Pública y Delegación Política Miguel Hidalgo, en donde participaron 61 ponentes y un total de 820 asistentes, y 1 conferencia con un total de 130 asistentes beneficiados y la participación de 1 profesor.

Cooperación, colaboración y/o intercambio académico

Dentro de las actividades de difusión para promover el intercambio académico, se realizaron dos proyectos de convenios específicos de colaboración académica, el primero con la Universidad de Murcia en España y el segundo con la Universidad de Belgrado.

Se realizaron conferencias de la Fundación Carolina y otras del personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores; la primera para promover sus becas de intercambio académico a España y la segunda para la difusión de las becas que otorgan los gobiernos y organismos extranjeros a estudiantes mexicanos.

Por lo que hace a la movilidad estudiantil, en el marco del Programa de Becas de Movilidad Estudiantil Santander para las Instituciones del Espacio Común de Educación Superior (ECOES) y a través de la Oficina de Colaboración Interinstitucional de la UNAM, durante el segundo semestre del 2007 la Facultad recibió 26 alumnos procedentes de las siguientes universidades: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Asimismo, gracias a los programas de movilidad internacional de la UNAM, durante el semestre 2007-2 la Facultad de Derecho recibió a una alumna de intercambio de la Universidad de Ottawa; un alumno fue enviado a la Escuela de Extensión en San Antonio para realizar cursos intensivos

de inglés y otro más resultó beneficiado con una beca para cursar un semestre de intercambio en la Universidad Autónoma de Madrid durante el primer semestre de 2008.

A petición de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), se emitieron cinco opiniones académicas respecto de estudios de licenciatura realizados en universidades extranjeras.

Del mismo modo, en coordinación con las Escuelas de Extensión de la UNAM de los Ángeles y Chicago, la Facultad apoyó la conclusión de la licenciatura de un grupo de egresados radicados en Estados Unidos de América.

Vinculación con la sociedad

El servicio social, considerado como el primer vínculo que el estudiante tiene con el campo laboral, registró continuidad en sus actividades; se celebró la XXV y XXVI Feria Jurídica del Servicio Social con la participación general de 137 dependencias receptoras de prestadores de servicio social y una afluencia global aproximada de 6 000 asistentes, contando con un total de 549 suscripciones de programas de servicio social con dependencias públicas y sociales. De igual modo se celebró la VII Feria del Empleo en cuya organización la Facultad participó como integrante del Comité de Promoción y Difusión en coordinación con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE).

Se registraron un total de 1 099 cartas de liberación de servicio social, se tramitaron 121 solicitudes de suspensión temporal de estudios, fueron publicadas 342 vacantes en la Bolsa de Trabajo de la dependencia, 1 464 alumnos y exalumnos registrados en la misma y 150 de ellos fueron colocados en alguna de las vacantes.

En sus tres sedes, el Bufete Jurídico Gratuito (Ciudad Universitaria, Centro, Xochimilco) proporcionó durante el año 2007 un total de 3 269 asesorías y patrocinó un total de 179 asuntos.

Dentro de los convenios específicos de colaboración suscritos por la Facultad, la Secretaría de Asuntos Jurídicos realizó oportunamente el análisis técnico jurídico de los mismos, permitiéndole así lograr importantes avances académicos que afectan positivamente a su comunidad.

En la División de Estudios de Posgrado se realizaron convenios académicos con Instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, los cuales contribuyeron con un total de 85 alumnos por semestre en la Maestría en Derecho.

Investigación

La Facultad comenzó su participación en el Macroproyecto: Desarrollo de nuevos modelos para la prevención y el tratamiento de conductas adictivas, mediante el proyecto de investigación “Propuesta de modificación del marco jurídico para la prevención de conductas adictivas en la UNAM”; en él participan dos profesores y dos alumnos de la Facultad.

Infraestructura

Superada la etapa de reconstrucción se continuó con una serie de acciones que permitieron desarrollar y consolidar diversos programas y proyectos académicos, tecnológicos, administrativos; incrementando y mejorando la capacidad física instalada para que tanto los académicos como los estudiantes cuenten con instalaciones y espacios adecuados y atractivos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se realizaron obras de remodelación, acondicionamiento, reubicación y remozamiento de la infraestructura física y tecnológica en instalaciones como el centro de cómputo “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón”, la biblioteca “Antonio Caso”, la hemeroteca, aulas, baños, auditorios y salas de usos múltiples, tendientes todos al apoyo de las funciones sustantivas de docencia e investigación.

Se llevó a cabo la creación y reacondicionamiento de espacios físicos como la inauguración de los auditorios “Gabino Fraga” e “Ignacio Burgoa”; se crearon también dos salones de usos múltiples “Salón de los Eméritos” y “Salón de los Directores de la Facultad de Derecho” con el equipo necesario para fortalecer la actividad académica.

Organización y participación en eventos académicos, culturales y deportivos

Por lo que hace a la organización de eventos de índole académico-cultural con carácter extracurricular que contribuyeron a la formación integral de los alumnos, se celebraron diversas actividades entre las cuales encontramos ceremonias, conferencias, talleres, conciertos, exposiciones, jornadas, seminarios, ciclos de conferencias, entre otras, registrando un total de 126 actividades que contaron con la participación global de más de 4 000 asistentes.

La Facultad de Derecho promovió, en la medida de sus posibilidades y de los espacios disponibles para tal efecto, diversos torneos y actividades internas que permitieron la mayor participación de sus alumnos; se proporcionaron uniformes, accesorios, transporte, material deportivo y pago de arbitrajes a sus equipos o alumnos representativos o deportistas insignes, además de hacerlos acreedores de reconocimientos públicos ante su comunidad cuando han conseguido grandes logros. En tal sentido, durante el año se obtuvo el primer lugar en fútbol rápido en la rama varonil, voleibol rama femenil, y el segundo lugar en fútbol soccer rama varonil de primera fuerza. Parte de los logros obtenidos por los alumnos se debe al apoyo recibido de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM.

Premios y distinciones

Durante el año, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, tuvo a bien imponer la medalla “Isidro Fabela” a Michelangelo Bovero; otorgó la medalla “Prima de Leyes Instituta” al doctor Eduardo García Villegas; el premio “Ius” al doctor Jorge Fernández Ruíz; el premio “Sor Juana Inés de la Cruz” a la maestra María Carreras Maldonado; la medalla al “Mérito Laboral” a la C. Edelmira Meza Díaz; la medalla “Ignacio L. Vallarta” en doctorado a los profesores Sonia Venegas Álvarez y Carlos Humberto Reyes Díaz, en maestría al profesor Antonio Octavio Piccato Rodríguez y en la Especialidad a la licenciada Patricia López López.

Asimismo, otorgó la medalla al Mérito Universitario de Servicio Social “Gustavo Baz Prada” a 6 alumnos del Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho.

Bajo este panorama, se puede aseverar que la Facultad de Derecho cosechó importantes logros y avances; desarrolló, implementó y consolidó una serie de programas tendientes a dar continuidad y estabilidad a la vida académica que prevaleció durante el año, coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos que la Universidad tiene establecidos para sí y para la totalidad de sus dependencias: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.
